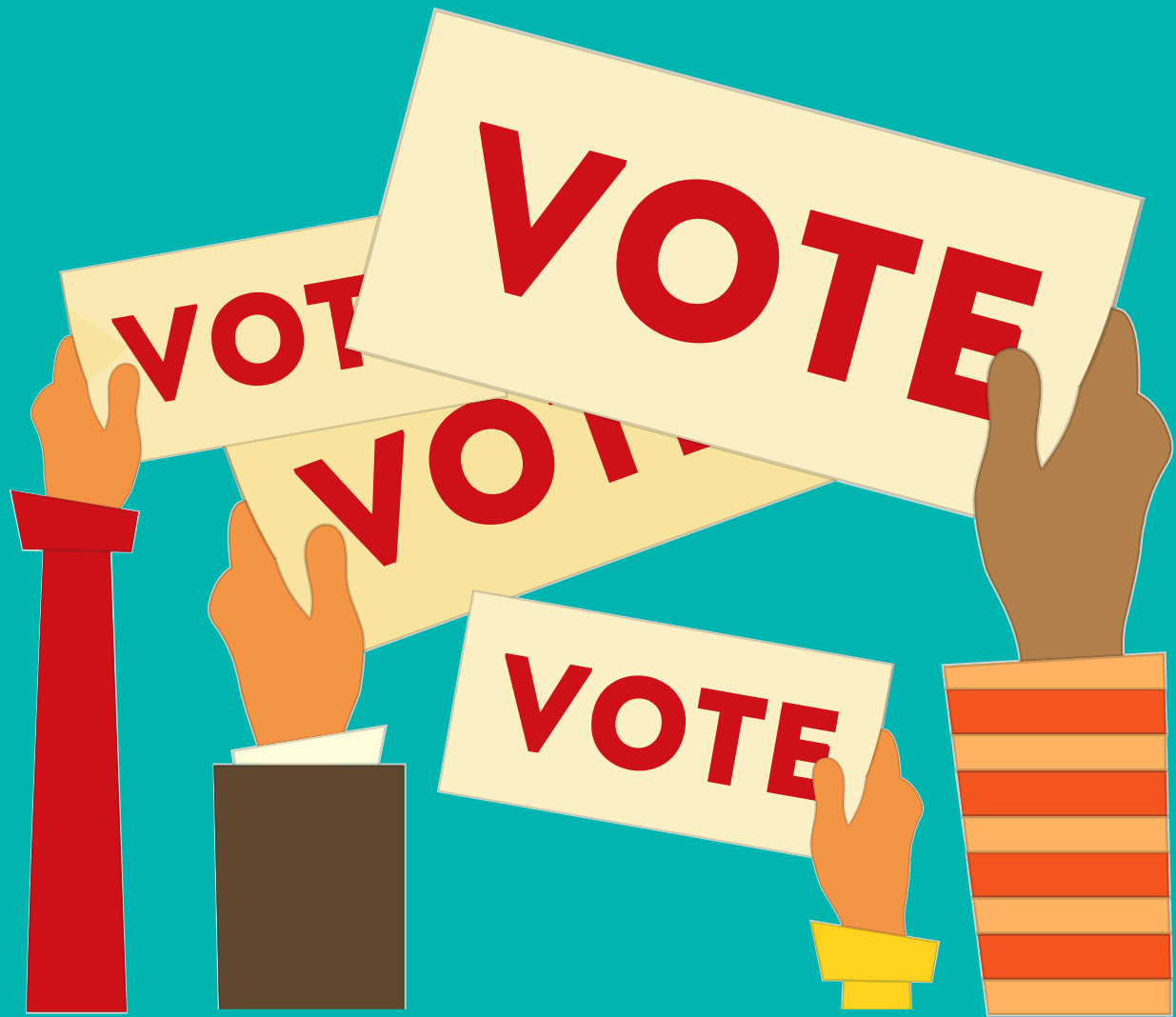


GUÍA ELECTORAL 2024

ELECCIONES 5 DE MARZO



Elecciones presidenciales primarias del 5 de marzo

Para inscribirse para votar en California, una persona debe ser:

- Ser ciudadano de los Estados Unidos y residente de California.
- Tener al menos 18 años el día de las elecciones.
- No estar actualmente en prisión por una condena por delito grave.
- No ser considerado mentalmente incompetente para votar por un tribunal en la actualidad.

Cómo inscribirse:

- Visite registertovote.ca.gov o envíe el formulario de inscripción por correo.
- La fecha límite es 15 días antes del Día de las Elecciones.
- ¿Se ha pasado de la fecha límite?
Regístrese en persona en el Centro de Votación del Ayuntamiento o en un lugar de votación.

Cómo votar:

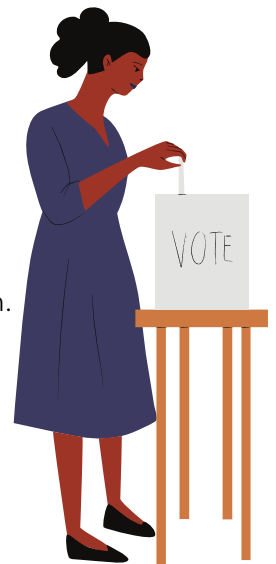
Por correo

- Recibirá una boleta por correo en febrero o visite sfelections.org/access e imprímala. Complete tres pasos:
 - Marque su boleta
 - Prepare su sobre
- Devuelva su sobre antes del Día de las Elecciones, el 5 de marzo (verifique los horarios de recogida de correo si envía su boleta el Día de las Elecciones).



Vote en persona anticipadamente

- Diríjase al Centro de Votación en el Ayuntamiento de San Francisco. Estará abierto en las siguientes fechas y horarios:
 - Del 5 de febrero al 4 de marzo, de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m. (excepto el 19 de febrero por el feriado del Día de los Presidentes)
 - Los días 24-25 de febrero y 2-3 de marzo, sábado y domingo, de 10 a.m. a 4 p.m. El 5 de marzo, martes, Día de las Elecciones, de 7 a.m. a 8 p.m.



Día de las elecciones

- Diríjase a su lugar de votación el 5 de marzo de 7 am a 8 pm.
- Encuentre su lugar de votación en sfelections.org/myvotinglocation o llame al (415) 554-4375.

Iniciativas de ley a votar el 5 de marzo

PROP. A



Un Voto "SÍ" Significa: Si vota "sí", desea que la Ciudad emita \$300 millones en bonos de obligación general para construir, desarrollar, adquirir o rehabilitar viviendas económicas en San Francisco.



Un Voto "NO" Significa: Si vota "no", no desea que la Ciudad emita estos bonos.

PROP. B



Un Voto "SÍ" Significa: Si vota "sí", respalda realizar cambios específicos condicionados a la aprobación futura por parte de los votantes de una medida impositiva para financiar completamente la dotación de personal policial en San Francisco.



Un Voto "NO" Significa: Si vota "no", no desea realizar estos cambios.

BONOS PARA VIVIENDA ECONOMICA

- La ciudad proporciona \$300 millones en bonos de obligación general para construir, desarrollar, adquirir o rehabilitar viviendas económicas en San Francisco.
 - Hasta \$240 millones para construir, desarrollar, adquirir o rehabilitar nuevas viviendas en alquiler destinadas a personas mayores y a la fuerza laboral, para hogares de ingresos extremadamente bajos, muy bajos y bajos.
 - Hasta \$30 millones para construir, desarrollar, adquirir o rehabilitar viviendas existentes con el fin de preservarlas como asequibles para hogares de ingresos bajos.
 - Hasta \$30 millones para construir, desarrollar, adquirir o rehabilitar viviendas destinadas a hogares de ingresos extremadamente bajos, muy bajos y/o bajos que necesitan viviendas seguras y estables y que están experimentando violencia callejera, violencia doméstica y abuso, abuso sexual y agresión, trata de personas u otros traumas relacionados con la falta de vivienda.
- La financiación de la ciudad para viviendas económicas proviene de diversas fuentes, incluyendo impuestos a la propiedad, impuestos hoteleros y tarifas de desarrolladores.

NIVELES DE DOTACION DE AGENTES DE POLICIA CONDICIONADOS A FINANCIAMIENTO FISCAL FUTURO

- Modificar el proceso para establecer y financiar los niveles mínimos de personal policial para la ciudad.
- El financiamiento para la policía se incrementará al establecer el número mínimo de agentes de policía a tiempo completo para la ciudad, pasando de 1,700 a 2,074 en los primeros cinco años, lo que requerirá que la ciudad presupueste suficiente dinero para pagar a estos agentes.
- Crear un fondo (para reservar financiamiento) para el reclutamiento policial que duraría de cinco a diez años: \$16.8 millones en el primer año y cambiaría cada año según la cantidad de reclutas necesarios, pero no superaría los \$30 millones por año.
- Permitir que el Departamento de Policía de San Francisco introduzca enmiendas a su propio presupuesto.

Iniciativas de ley a votar el 5 de marzo

PROP. C



Un Voto "SÍ" Significa: Si vota "sí", respalda enmendar el impuesto de transferencia (sin aumentarlo) sin necesidad de aprobación de los votantes, y permite a la ciudad expandir el espacio de oficina al incorporar propiedades convertidas o demolidas.

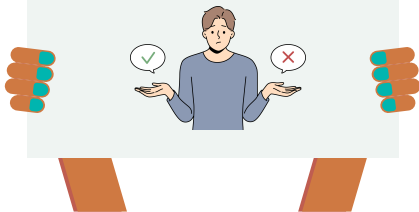
EXENCION DE IMPUESTOS SOBRE TRANSFERENCIA DE BIENES RAICES Y ASIGNACION DE ESPACIOS DE OFICINA

- La Proposición C autorizaría a la Junta a enmendar, reducir, suspender o revocar el impuesto de transferencia sin necesidad de aprobación de los votantes.
- La Proposición C permitiría a la Ciudad aumentar la cantidad de espacio de oficina disponible para desarrollo, incluyendo propiedades que hayan sido convertidas o demolidas.

NO

Un Voto "NO" Significa: Si vota "no", no desea realizar estos cambios.

PROP. D



Un Voto "SÍ" Significa: Si vota "sí", desea fortalecer las leyes éticas de la ciudad.

MODIFICACIONES A LAS LEYES ETICAS LOCALES

- Fortalecer las leyes éticas de la ciudad mediante la modificación de la definición de soborno para prohibir que los funcionarios y empleados de la ciudad soliciten o acepten cualquier cosa de valor para sí mismos o para un tercero con el objetivo de influir en cualquier acción gubernamental.
- Permitir disciplina en caso de no cumplir con estos requisitos.

NO

Un Voto "NO" Significa: Si vota "no", no desea realizar estos cambios.

PROP. E



Un Voto "SÍ" Significa: Si vota "sí", desea las modificaciones en las políticas y procedimientos del SFPD.

POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA

- La Comisión y el SFPD estarían obligados a reducir el mantenimiento de registros y los informes: se requerirían informes escritos sobre el uso de la fuerza sólo si el uso de la fuerza por parte del oficial lesionara físicamente a una persona o si el oficial usara un arma de fuego o la apuntara a una persona.
- El SFPD podría utilizar drones para persecuciones de vehículos e investigaciones criminales activas, incluida la tecnología de reconocimiento facial, y no requeriría la aprobación de la Junta.

NO

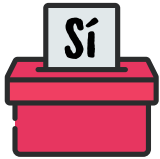
Un Voto "NO" Significa: Si vota "no", no desea realizar estos cambios.

Iniciativas de ley a votar el 5 de marzo

PROP. F



Un Voto "SÍ" Significa: Si vota "sí", desea que se exija a los adultos solteros menores de 65 años sin hijos dependientes, que reciben beneficios de asistencia pública de la Ciudad y se sospecha razonablemente que son dependientes de drogas ilícitas, participar en la evaluación, evaluación y tratamiento para ser elegibles para la mayoría de esos beneficios.



Un Voto "NO" Significa: Si vota "no", no desea adoptar este requisito.

PROP. G

$$a(b+c) = ab+ac$$

Un Voto "SÍ" Significa: Si vota "sí", desea establecer como política de la Ciudad fomentar que el Distrito Escolar ofrezca Álgebra 1 a los estudiantes antes de su octavo año, y respaldar el desarrollo del plan de estudios de matemáticas del Distrito Escolar.



Un Voto "NO" Significa: Si vota "no", no desea adoptar esto como política de la Ciudad.

DETECCION Y TRATAMIENTO DE DEPENDENCIA DE SUSTANCIAS ILICITAS PARA BENEFICIARIOS DE ASISTENCIA PUBLICA EN LA CIUDAD.

- Exigir que cualquier persona que reciba beneficios de CAAP sea evaluada en busca de trastorno por uso de sustancias si la Ciudad sospecha razonablemente que la persona depende de drogas ilícitas.
- La Ciudad proporcionará una evaluación profesional y podrá remitir al beneficiario a un programa de tratamiento adecuado. Si ese programa está disponible sin costo, se requerirá que el beneficiario participe para seguir recibiendo los beneficios de CAAP, o sus beneficios de CAAP se cancelarán si se niegan a participar en una evaluación obligatoria.
- Crear un fondo municipal para respaldar los costos de evaluación, evaluación y tratamiento. Cualquier ahorro de costos al interrumpir la asistencia pública se destinaría a ese fondo.

OFRECER ÁLGEBRA 1 A ESTUDIANTES DE OCTAVO GRADO

- La Proposición G establecería como política de la Ciudad fomentar que el Distrito Escolar ofrezca Álgebra 1 a los estudiantes antes de su octavo año, y respaldar el desarrollo del plan de estudios de matemáticas del Distrito Escolar para estudiantes de todos los niveles de grado.